

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

| | | |
|----------|-----------------------|--------------------------------|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | FORMATO N°11 - A.S. N° 18-2024 |
|----------|-----------------------|--------------------------------|

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la Ciudad de Santa Anita, a los 06 días del mes de setiembre del año 2024, en las oficinas de la Sub Gerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N°04 - A.S N° 18-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2024-CS-MDSA-1 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO, PERTENECIENTE A LA SGSFYT, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | | |
|-----------------|--------------------------------|----------|---|--------------|---|
| Presidente | MICHAEL ANTONIO CORDERO ROMERO | Titular | X | Dependencia: | Sub Gerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte |
| | | Suplente | | | |
| Primer Miembro | JUAN MANUEL PONCE HUAMAN | Titular | X | Dependencia: | Sub Gerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte |
| | | Suplente | | | |
| Segundo Miembro | JOSE HENRY MARCELO LOZA | Titular | X | Dependencia: | Oficina de Abastecimiento |
| | | Suplente | | | |

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| N° | Nombre o razón social del participante | RUC |
|----|--|-------------|
| 1 | SILVANO TAMANI ANITA MARCELA | 10054079961 |
| 2 | BURGOS GUZMAN ERMES DIONE | 10190749636 |
| 3 | BENITES AYOSA IVAN EDUARDO | 10406237716 |
| 4 | BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO | 10406562200 |
| 5 | LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN | 10706937931 |
| 6 | CARMON S.A.C. | 20345941046 |
| 7 | SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L. | 20535700894 |
| 8 | TONNY CROS S.A.C. | 20607177041 |
| 9 | DAYANIP S.A.C. | 20609030977 |
| 10 | CONFECCIONES KALE E.I.R.L. | 20609651971 |
| 11 | CORPORACION ASCHLOCK E.I.R.L. | 20610394371 |

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica a través del SEACE:

| N° | Nombre o razón social del postor | Fecha de presentación | Hora de presentación |
|----|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 1 | CARMON S.A.C. | 5/09/2024 | 17:33:10 |



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

| | |
|----------|--|
| 6 | Acto seguido, se procede con la descarga de archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. |
|----------|--|

| | | | |
|----------|--|----------------------------------|---|
| 7 | DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS | | |
| | De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación: (VER ANEXO 01) | | |
| | N° | Nombre o razón social del postor | Consignar las razones para su no admisión |
| | 1 | CARMON S.A.C. | ANEXO 01 |

| | | | |
|----------|--|----------------------------------|---------------------------|
| 8 | DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN | | |
| | De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación: | | |
| | N° | Nombre o razón social del postor | Item(s) a los que postula |
| | 1 | CARMON S.A.C. | PAQUETE |

| | | | |
|----------|----------------------------------|--|----------------------------------|
| 9 | EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS | | |
| | 9.1 | DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA | |
| | | N° | Nombre o razón social del postor |
| | | | Precio de su oferta |
| | | | % del valor estimado |
| | | 1 | CARMON S.A.C. |
| | | | 281,800.00 |
| | | | 99.80% |
| | 9.2 | DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | |
| | | La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta. | |

| | | | |
|-----------|--|---------------------------------------|---------------|
| 10 | PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES | | |
| | COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR | | |
| | 10.1 | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 | CARMON S.A.C. |
| | | FACTORES | PUNTAJES |
| | | PRECIO | 100 |
| | | SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES | 100 puntos |

| | | | |
|-----------|--|----------------------------------|---------------|
| 11 | RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | |
| | De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente: | | |
| | N° DE ORDEN DE PRELACIÓN | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | PUNTAJE TOTAL |
| | 1 | CARMON S.A.C. | 105 PUNTOS |
| | Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación. | | |

| | | | | |
|-----------|---|---------------------------------------|------------------------|-----------|
| 12 | CALIFICACIÓN | | | |
| | Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases: | | | |
| | 12.1 | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 | CARMON S.A.C. | |
| | | REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE |
| | | B | EXPERIENCIA DEL POSTOR | |
| | | | FACTURACIÓN | x |

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

| RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | | CALIFICA |
|--|---|----------|
| SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN. | | |
| 12.3 | DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS | |
| | La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta. | |

| 13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN | | |
|--|--|---|
| De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases: | | |
| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR | |
| 1 | CARMON S.A.C. | |
| DE SER EL CASO INCLUIR: | | |
| Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases: | | |
| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN |
| 1 | - | - |

| 14 ACUERDO ADOPTADO | |
|--|--|
| Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. | |

| 15 | | |
|--|---|---|
|  JUAN M. PONCE HUAMAN PRIMER MIEMBRO |  MICHAEL A. CORDERO ROMERO PRESIDENTE |  JOSE H. MARCELO LOZA SEGUNDO MIEMBRO |
| NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN | | |

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°018-2024-CS/MDSA-1
PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO, PERTENECIENTE A LA SGSFyT, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA**

**ANEXO N° 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS
(ADMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA)**

| N° | NOMBRE DEL POSTOR | CONDICIONES DE VERIFICACIÓN | | | | | | | RESULTADO | |
|----|-------------------|---|---|--|--|---|--|--|---|-----------------|
| | | a) | b) | c) | d) | e) | f) | g) | | |
| 1 | CARMON S.A.C. | Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1) | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4). | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4). | El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) | Presentación de muestras: Los postores deberán presentar obligatoriamente, el mismo día programado en el calendario de presentación de ofertas, UN (01) paquete de 100 unidades del bien ofertado en un sobre manila ó similar (caja, bolsa, etc.) debidamente rotulado señalando: el nombre del producto ofertado, el nombre del postor y el nombre del fabricante. Adjuntando además, una declaración jurada del cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones. | ADMITIDA |
| | | a) | b) | c) | d) | e) | f) | g) | PRESENTA CUMPLE | PRESENTA CUMPLE |



JUAN M. PONCE HUAMAN
 PRIMER MIEMBRO



MICHAEL A. CORDERO ROMERO
 PRESIDENTE



JOSE H. MARCELO LOZA
 SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°018-2024-CS/MDSA-1
PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO, PERTENECIENTE A LA SGSFYT, DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SANTA ANITA

ANEXO N° 03 - EVALUACIÓN DE LA OFERTA

| NOMBRE DEL POSTOR | POSTOR | FACTORES DE EVALUACIÓN (A. PRECIO) | | | ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (REIMYPE) | P U N T O T A L P U N T O T A L P U N T O T A L | ORDEN DE PRELACION |
|-------------------|---------------|------------------------------------|-------------------------------------|---------------|--|--|-----------------------|
| | | $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ | Pi = Puntaje de la oferta a evaluar | Oi = Precio i | | | |
| 1 | CARMON S.A.C. | 100.00 | S/281,800.00 | S/281,800.00 | 100 | 5,000 | 1 |



JUAN M. PONCE HUAMAN
PRIMER MIEMBRO

[Signature]



MICHAEL A. CORDERO ROMERO
PRESIDENTE

[Signature]



JOSE H. MARCELO LOZA
SEGUNDO MIEMBRO

[Signature]

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°018-2024-CS/MDSA-1
PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO, PERTENECIENTE A
LA SGSFyT, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA**

ANEXO N° 02 - REQUISITOS DE CALIFICACION

| | | POSTOR 1 | | | |
|---------------------------|---|---|---|------------|-----------|
| No. | REQUISITO | ACREDITACION | CARMON S.A.C. | | |
| | | RESULTADO | | | |
| A | CAPACIDAD LEGAL | RNP vigente a la fecha de presentación de la oferta. | PRESENTA CUMPLE | | |
| B | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | ACREDITACION | CLIENTE | IMPORTE S/ | RESULTADO |
| 1 | <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 847,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (SETENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: indumentaria de cualquier tipo (casacas, polos, pantalones y afines) y/o Venta de uniformes de seguridad ciudadana, uniformes de fuerza, equipos de seguridad y protección personal, uniformes (pantalón, camisa, camiseta, chaleco, camisaco, calzados, gorros).</p> | <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago (1) correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES | 127,000.00 | CUMPLE |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | TOTAL | 127,000.00 | |
| RESULTADO DE CALIFICACIÓN | | | CALIFICADA | | |



JUAN M. PONCE HUAMAN
PRIMER MIEMBRO



MICHAEL A. CORDERO ROMERO
PRESIDENTE



JOSE H. MARCELO LOZA
SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE APERTURA DE MUESTRAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°018-2024-CS/MDSA-1
PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO, PERTENECIENTE A LA
SGSFyT, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

En, la Ciudad de Santa Anita, a los 06 días del mes de setiembre del año 2024, en las oficinas de la Sub Gerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N°04 - A.S N° 18-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2024-CS-MDSA-1 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO, PERTENECIENTE A LA SGSFyT, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA, a fin de efectuar la APERTURA DE MUESTRAS, presentadas por los postores.

| Estando presentes en el mencionado acto: | | | | | |
|--|------|---------------|-----------------------------------|---|-------------------|
| N° | TIPO | N° DOCUMENTOS | APELLIDOS Y NOMBRES | UNIDAD ORGANICA | CONDICION LABORAL |
| 1 | DNI | 47628526 | CORDERO ROMERO MICHAEL ANTONIO | SUB GERENCIA DE SERENAZGO, FISCALIZACION Y TRANSPORTE | CAS |
| 2 | DNI | 10048359 | JUAN MANUEL PONCE HUAMAN | SUB GERENCIA DE SERENAZGO, FISCALIZACION Y TRANSPORTE | CAS |
| 3 | DNI | 15735381 | JOSE HENRY MARCELO LOZA | OFICINA DE ABASTECIMIENTO | CAS |

I. PRESENTACION DE MUESTRAS

Las siguientes empresas cumplieron con presentar sus muestras deben ser entregadas el día de presentación de ofertas, a través de mesa de partes de la entidad, con atención a la Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte, en el horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas, con Guía de Remisión, Indicando la nomenclatura del procedimiento de selección., conforme a lo señalado en el literal e) Capitulo II de las Bases Integradas:

| N° | RUC | N° DOCUMENTOS | APELLIDOS Y NOMBRES | FECHA | HORA PRESENTACION |
|----|-------------|----------------------------|---------------------|-----------|-------------------|
| 1 | 20345941046 | GUIA DE REMISION N° 000879 | CARMON S.A.C. | 5/09/2024 | 14:30 |

II. EVALUACION DE LAS MUESTRAS: apertura de sobres que contienen las muestras.

Se precisa que la muestra sera evaluada bajo los siguientes parametros:

| E. MUESTRA | |
|--|--|
| <p>Los participantes, deberán presentar una (01) muestra de cada bien solicitado, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las muestras deben ser entregadas el día de presentación de ofertas, a través de mesa de partes de la entidad, con atención a la Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte, en el horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas, con Guía de Remisión, indicando la nomenclatura del procedimiento de selección. La muestra será presentada en talla M, la prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insuaves además ausencia de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como costuras, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, etc. Las muestras deberán cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo requerido, caso contrario la propuesta técnica presentada por el postor no será evaluada. La no presentación de las muestras solicitadas, será motivo de descalificación de la oferta. Las muestras del postor ganador de la buena pro quedara bajo custodia como muestra patrón para la verificación de los bienes al momento de su internamiento en el Almacén. Asimismo, dentro de los cinco (05) días hábiles después de consentida la buena pro se realizará la devolución de las muestras a todos los postores que no obtuvieron la buena pro, excepto al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación hasta la firma del contrato. (Las muestras serán devueltas en las condiciones en que se encuentran como resultado de las evaluaciones realizadas, sin generar costo alguno para la entidad). <p>EVALUACIÓN DE LA MUESTRA</p> <ul style="list-style-type: none"> Las muestras serán evaluadas con el apoyo técnico del área usuaria. Es facultad del Comité de Selección realizar una prueba funcional (prueba en campo), de las muestras presentadas. Para la evaluación de los bienes se tomara en cuenta lo siguiente, simetría y acabado de los botones, cierres, suavidad de los cuellos, bolsillo, mangas, hombreras de acuerdo a la prenda, sin hilos, pecheras, basta, remalles interiores y puntada de la costura. Las propuestas cuyas muestras no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos, serán consideradas como no admitidas. | |

Acto seguido se procedió, conforme a los señalado en los párrafos precedentes, obteniendo lo siguiente:

| N° | DESCRIPCION | RAZON SOCIAL POSTORES | | |
|-----------|---|-----------------------|---|---|
| | | CARMON S.A.C. | - | - |
| 1 | ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO, PERTENECIENTE A LA SGSFyT, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA | PRESENTA CUMPLE | - | - |
| RESULTADO | | ADMITIDA | - | - |

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer el presente acta y se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del mismo día, suscribiendo la misma los presentes en señal de conformidad.



JUAN M. PONCE HUAMAN
PRIMER MIEMBRO



MICHAEL A. CORDERO ROMERO
PRESIDENTE



JOSE H. MARCELO LOZA
SEGUNDO MIEMBRO